



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMUNICADO

DIR. RRHH. N° 19/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL COMUNICAN A TODO EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE EL HORARIO DE MARCADO EN EL SISTEMA BIOMÉTRICO ESTÁ DETERMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TURNO	INGRESO	SALIDA
MAÑANA	05:00 - 08:30	12:30 - 13:59
TARDE	14:00 - 14:30	18:30 - 04:00

ASIMISMO, RECORDARLES QUE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE PERMISOS, LICENCIAS Y OTROS TIENEN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS, A ESE EFECTO SOLICITAMOS TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS.

FINALMENTE, DE MANERA OBLIGATORIA EN CADA OFICINA DEBE HABILITARSE EL CUADERNO PARA EL REGISTRO DE SALIDAS MOMENTÁNEAS (REUNIONES Y OTRAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS); CONFORME EL FORMATO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://intranet.diputados.bo/index.php/marco-normativo/>

ATENTAMENTE.

*Abg. Bertly R. Pérez Yapari*  
JEFE DE UNIDAD  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

*Abg. Omar Carlos Mendoza Poma*  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

LA PAZ, 16 DE ENERO DE 2024

